



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Abogado**

a la señorita

**Claudia de la Costa Bautista**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día cinco de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Por acuerdo del B. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.

El Secretario



M<sup>te</sup>. Jaime Valle Méndez

SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez

RECTORIA



SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSI DIRECCION DE GOBERNACION Legitimada No. 1721

*[Handwritten signature]*

EL C LIC TEOFILO TORRES CORZO, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI,

CERTIFICA: Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento, son los que se encuentran registrados en el Depto. de Legalizaciones y corresponden a los CC. Lic. Alfonso Lastras Ramírez e Ing. Jaime Valle Méndez, Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, respectivamente en funciones en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S. L. P a de 16 MAR. 1993



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSI DIRECCION DE GOBERNACION

P.O. GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO EL SECRETARIO GENERAL DE GOBERNACION

*[Handwritten signature]*  
LIC. GUSTAVO BARBERA LOPEZ

P.O. DEL SECRETARIO GENERAL EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMVOS.

*[Handwritten signature]*  
LIC. CARLOS VAZQUEZ GONZALEZ SALAS